

MANDA VIA PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO PARA EL RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO.

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DE FRANCISCO MORAZAN

NOSOTROS, _____, hondureño, mayor de edad, casado, miembro inscrito del Honorable Colegio de Abogados bajo el número _____, y _____, y de este domicilio, en Representación de la señora, _____, mayor de edad, casada, hondureña, con número de Identidad _____, con domicilio en _____. Comayagüela municipio del Distrito Central, con teléfono fijo _____, con el debido respeto **comparecemos** ante este honorable juzgado promoviendo **DEMANDA DE RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO VIA PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO**, contra la señor _____, mayor de edad hondureño, casado, con domicilio _____, municipio del Distrito Central y con teléfono _____ y para los efectos de citación y emplazamiento puede ser localizada en _____. Fundamentamos la presente demanda en los hechos y consideraciones siguientes:

HECHOS

PRIMERO: contraje matrimonio con el señor TERCERO, _____), en esta Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

SEGUNDO: Señor Juez con mi esposo durante la relación de casados de seis meses aproximados no los comprendimos mutuamente y nuestra relación fue cada día más difícil, ya que el tenía una relación con otra señora de la cual hay un niño.

TERCERO: resulta señor juez que en nuestra relación hubo maltrato sicológico ya que un día que volvía de mi trabajo me dijo que me fuera de la casa en el termino de 30 minutos y si no lo hacia me iba a sacar toda mis cosa a la calle.

CUARTO: de nuestro matrimonio no tuvimos hijos

QUINTO: No tuvimos bienes en común.

PETICION

AL ORGANO JURISDICCIONAL PIDO:

-Admitir la presente demanda de Divorcio junto con copia simple de la misma y los anexos que acompaño con sus copias.

-emplazar por medio del señor receptor al demandado al señor

Para que conteste por escrito la misma en el plazo correspondiente y de no existir allanamiento, señalar audiencia y una vez practicada toda la prueba, se dicte sentencia en la que se declare con lugar la presente demanda y en consecuencia declare disuelto el vinculo matrimonial que une a nuestra representada con el señor.

Artículos 237,238, numerales 1 del Código de familia 634.articulos del código de Procedimientos

Expreso la voluntad de cumplir con los requisitos establecidos en la ley para este acto y los sucesivos del proceso para efectos de subsanar cualquier defecto procesal. Artículos 20,129 N° 2 y 583

MEDIOS DE PRUEBA PARA ACREDITAR HECHOS

Se ofrecen los siguientes Medios de prueba artículo 252 N° 1:

1-. Interrogatorio de la parte consistente en la declaración de los señores _____ y _____

2-. Medio de prueba documental públicos certificación de acta de matrimonio original y fotocopias de Tarjetas de Identidad _____ y _____

Tegucigalpa, MDC _____

Abogada